

—NOTIFICACION DE LA SENTENCIA.—
21 DE DICIEMBRE DE 1815

En la ciudadela de la plaza de México a veinte y uno de diciembre de mil ochocientos quince, el señor coronel D. Manuel de la Concha, en virtud del decreto que antecede del Excelentísimo Señor Don Félix María Calleja, Virrey y Gobernador y Capitán General de esta Nueva España, pasó con asistencia de mí el secretario a la prisión donde se halla José María Morelos, reo en esta causa a efecto de notificársela, y habiéndole hecho poner de rodillas le leí la sentencia de ser pasado por las armas por la espalda como traidor al rey, en virtud de lo cual se llamó a su confesor para que se preparara cristianamente; y para que conste por diligencia lo firmó dicho señor, de que yo el infrascrito secretario doy fe.

Manuel de la Concha. Ante mí, Alejandro de Arana.